

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IX

18 de mayo de 1990

— Número 67

Página 451

II LEGISLATURA

SUMARIO

| | <u>Página</u> | | <u>Página</u> |
|---|---------------|--|---------------|
| 4. PROPUESTAS DE RESOLUCION. | | de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista Y-3-S-21 | 453 |
| 4.1. INTERPELACIONES. | | | |
| Escrito inicial: | | - Financiación de construcciones agro-ganaderas en poblaciones o parajes de interés cultural, histórico, artístico o medio-ambiental, presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S. Y-3-CD-08 | 453 |
| - Criterios del Consejo de Gobierno sobre el almacenamiento y tratamiento de los residuos tóxicos y peligrosos en Cantabria, Nº 76, presentada por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista Y-1-10-01 | 452 | - Plan de mercados saneados de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista Y-3-S-20 | 454 |
| 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY. | | - Pesca de "arrastre de fondo", presentada por el Grupo Parlamentario Mixto Y-3-M-11 | 454 |
| Aprobaciones por el Pleno: | | | |
| - Realización del tramo de carretera entre Ganzo-Duález y el barrio de Berralacabra, de Viveda Y-3-M-10 | 452 | 8. INFORMACION. | |
| - Consignación de ayudas económicas a las agrupaciones corales de Cantabria Y-3-R-19 | 453 | 8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA. | |
| Desestimaciones por el Pleno: | | | |
| - Subvenciones a invernaderos | | Aprobación por el Pleno: | |
| | | - Dictamen de la Comisión sobre la comunicación formulada por D. | |

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Adolfo Pajares Compostizo a efectos de incompatibilidades | 8-1-A-12 454 |
| - Designación por la Asamblea de dos vocales que formarán parte del Consejo Social de la Universidad de Cantabria | 8-1-A-15 455 |

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA. | |
| 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 10 al 15 de mayo de 1990 | 455 |
| 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 10 al 15 de mayo | 455 |
| 8.2.3. CONVOCATORIAS | 456 |

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EL ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS TOXICOS Y PELIGROSOS (Nº 76).

Presentada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 76, formulada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre el almacenamiento y tratamiento de los residuos tóxicos y peligrosos en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de mayo de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Mariano González Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo esta-

blecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Durante los meses de abril y mayo hemos venido asistiendo a una polémica en torno a la clausura por la Dirección Regional de Medio Ambiente, del horno incinerador del Centro Médico Nacional "Marqués de Valdecilla", gestionado por el INSALUD. La clausura ha sido la consecuencia del tratamiento defectuoso, según la Dirección Regional, de los residuos tóxicos sanitarios en dicho hospital; con la misma problemática se encuentra el Hospital de Liencres, de titularidad regional.

Por lo expuesto, se interpela al Consejo de Gobierno sobre:

Criterios del Consejo de Gobierno sobre el almacenamiento y tratamiento de los residuos tóxicos y peligrosos en Cantabria.

En Santander, a 11 de mayo de 1990.
Firmado."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REALIZACION DEL TRAMO DE CARRETERA ENTRE GANZO-DUALEZ Y EL BARRIO DE BERRALACABRA, DE VIVEDA.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Canta-

bria, en su sesión del día 11 de mayo de 1990, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley relativa a realización del tramo de carretera entre Ganzo-Duález y el barrio de Berralacabra, de Viveda, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 45, correspondiente al día 22 de marzo de 1990.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 14 de mayo de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que, tras los estudios y proyectos pertinentes, se lleven a efecto las obras para la realización del tramo de carretera entre Ganzo-Duález y el barrio de Berralacabra de Viveda."

CONSIGNACION DE AYUDAS ECONOMICAS A LAS AGRUPACIONES CORALES DE CANTABRIA.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 14 de mayo de 1990, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley relativa a consignación de ayudas económicas a las agrupaciones corales de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 57, correspondiente al día 26 de abril de 1990.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de mayo de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a la consignación en los Presupuestos regionales de las cantidades económicas precisas para el apoyo de todos los coros de Cantabria como una expresión cultural de nuestro pueblo".

SUBVENCIONES A INVERNADEROS DE CANTABRIA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 11 de mayo de 1990, desestimó la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones a invernaderos de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 1, correspondiente al día 15 de enero de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 14 de mayo de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

FINANCIACION DE CONSTRUCCIONES AGRO-GANADERAS EN POBLACIONES O PARAJES DE INTERES CULTURAL, HISTORICO, ARTISTICO O MEDIO-AMBIENTAL.

Presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 11 de mayo de 1990, desestimó la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a financiación de construcciones agro-ganaderas en poblaciones o parajes de interés cultural, histórico, artístico o medio-ambiental, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 57, correspondiente al día 26 de abril de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 14 de mayo de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

PLAN DE MERCADOS SANEADOS DE CANTABRIA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 14 de mayo de 1990, desestimó la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plan de mercados saneados de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Asamblea número 113, correspondiente al día 28 de diciembre de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de mayo de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

PESCA DE "ARRASTRE DE FONDO".

Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 14 de mayo de 1990, desestimó la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a pesca de "arrastre de fondo", publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 56, correspondiente al día 23 de abril de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de mayo de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

8. INFORMACION.**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CÁMARA.**

DICTAMEN DE LA COMISION SOBRE LA COMUNICACION FORMULADA POR DON ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO A EFECTOS DE INCOMPATIBILIDADES.

Aprobación por el Pleno.

PESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 11 de mayo de 1990, ha aprobado por asentimiento el dictamen emitido por la Comisión de Estatuto de los Diputados referido a la comunicación formulada por D. Adolfo Pajares Compostizo a efectos de incompatibilidades, el cual fue publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea número 59, correspondiente al día 8 de mayo de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del

Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de mayo de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

DESIGNACION POR LA ASAMBLEA DE DOS VOCALES QUE FORMARAN PARTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 14 de mayo de 1990, ha acordado designar vocales del Consejo Social de la Universidad de Cantabria a D. Alberto Terrán Molleda y D^a Blanca Rosa Gómez Morante, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.3.b) de la Ley 5/1985, de 21 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de mayo de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(Del 10 al 15 de mayo)

Día 11:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 14:

- Comisión de Política Social y de Empleo.

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 15:

- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(Del 10 al 15 de mayo)

Día 10:

- Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a financiación de construcciones agro-ganaderas en poblaciones o parajes de interés cultural, histórico, artístico o medio-ambiental.

Día 11:

- Escrito presentado por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre el almacenamiento y tratamiento de los residuos tóxicos y peligrosos en Cantabria.

Día 12:

- Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario del C.D.S. a la proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al plan de mercados saneados de Cantabria.

Día 14:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista manteniendo en su formulación original interpelaciones y preguntas con respuesta oral ante el Pleno para el próximo periodo de sesiones.
- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el estado de ejecución de los Presupuestos, de las modificaciones a los mismos y de los movimientos de situación de tesorería, correspondiente al cuarto trimestre de 1989.

Día 15:

- Escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia de los Consejeros de Ganadería y de Sanidad a fin de informar sobre sanidad animal y otros extremos.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 21:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 24:

- Ponencia designada por la Comisión de Política Social y de Empleo.

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

- "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) 2.000 Ptas.
 "Diario de Sesiones" (Incluido IVA)..... 1.500 Ptas.
(Marque con una X la suscripción deseada.)

NOMBRE

DIRECCION

LOCALIDAD..... C. P.....

PROVINCIA

Forma de pago:

Giro núm.....a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.....

Transferencia a la c/c. núm 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria
c/Alta, 31-33
Teléfono 942 / 37 61 61
39008 SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.